

COMENTARIOS

HABLEMOS DE LA HOJALATA.

Sobre qué tema se podrá mejor edificar un artículo de fondo, un solemne editorial, que sobre esa flexible y elástica hojalata, en la que se simbolizan, no se sabe por qué, las cosas enfadosas y pesadas? Hablemos, pues, de la hojalata de actualidad, que ha servido a D. Angel Urzáiz para hacer uno de sus «actos».

Confesemos que los hojalateros son unas gentes impertinentes; los hojalateros que la fabrican, naturalmente, no los distinguidos artifices que la trabajan. Y confesemos también que será lamentable que lleguen a pesar en el ánimo del poder público los argumentos egoístas de esos industriales, que no quieren consentir que una producción tan importante y valiosa como la de las conservas se desarrolle en nuestro país, por obligarla a consumir un producto nacional caro y malo.

El proteccionismo sistemático será siempre una cosa odiosa y funesta a la larga, no sólo para los consumidores sino hasta para los mismos privilegiados a quienes el arancel parece amparar. Pero a todos los que pensamos así nos tapan la boca diciéndonos que se apela a él para dar vida a la producción nacional y tenemos que callarnos.

Mas en este caso la producción nacional, la verdadera, la de una de las industrias más importantes del país y de las más sólidamente fundadas en nuestras condiciones naturales, pide, no ya el libre cambio, que a ese ideal remoto nadie se atreve por acá a llegar, pero al menos el paliativo modesto de la admisión temporal de la primera materia necesaria para los envases de las conservas—unos envases que han de competir con sus similares extranjeros si la industria no ha de arruinarse—a reserva de pagar ó no derechos según que la mercancía quede ó no dentro de España, para evitar la enormidad que se tribute por la introducción de un producto que, sin transformación esencial alguna, se vuelve a exportar. ¿Qué nos dirán en este caso a los enemigos de ese proteccionismo rabioso y desatentado que en tantos años de régimen tiene a la mayoría de nuestras industrias raquíticas y marchitas, como plantas criadas en una estufa, sin luz y sin aire?

Basta de hojalata. Pero consignemos un modesto voto en favor de que la dejen entrar. Y si los señores de Bilbao y de Oviedo quieren vender la suya—cosa muy legítima siempre que sea libremente y sin imposición para nadie—que la fabriquen tan buena y la vendan tan barata como los extranjeros, que bien pueden hacerlo, porque tienen los elementos en su propia casa.

EL MARQUESADO DE SELLÉS.

¿Ustedes conciben a D. Eugenio Sellés convertido en el marqués de Gerona, vizconde de Castro y de Orozco? Pues ahí están sus títulos publicados por la Gaceta, que adorna su cabeza, orlada de laureles, con esa triple corona nobiliaria.

Los que, conociendo a D. Eugenio comprenderán desde luego todo lo insólito de esos títulos heráldicos, no, ni mucho menos, porque el ilustre autor de *El nudo gordiano* no merezca esas y otras mayores distinciones y no pueda descender de la propia pata del Cid, sino porque su tipo, su aire, su aspecto todo, hacen que esa prosapia resulte inesperada.

Todo aficionado a los teatros madrileños ha visto cien veces a D. Eugenio Sellés, gran dramaturgo, escritor ilustre, académico, en los pasillos, en el saloncillo, en el vestíbulo, donde se comenta y se charla. Un señor entrado en años, de barba canosa, cara roja y aire humilde y cansado, con una *jaquette* corta y raída y unos pantalones clásicos, invariables, que ó son siempre los mismos ó pertenecen a una serie de prendas «intercambiables»; los famosos pantalones a cuadros grandes, de la tela de los coheiones tradicionales, con que Ortega, el caricaturista famoso de hace cuarenta años, vestía a sus personajes.

Ese señor escucha, calla, reflexiona tristemente y de vez en cuando tercia en la charla. Se sabe que es ilustre, que es famoso, se recuerda vagamente que fue gobernador hace años, allá por tierras levantinas, se le respeta y se le tiene por una de las más pacíficas glorias nacionales.

¿Y quién se podía imaginar que tras de ese aspecto se ocultaba el heredero de don Mariano Alvarez de Castro, del heroico defensor de Gerona a quien, los franceses asesinaron en el castillo de Figueras, el que decía a los que le hablaban de rendir la admirable ciudad catalana por miedo al hambre?

—Hambre! Aquí no hay hambre que valga. Cuando se acaben los víveres nos los comeremos a usted y a los de su ralea! Y después se hará lo que más convenga!

Misterios de la descendencia! D. Eugenio Sellés tenía una eminente y señalada personalidad literaria encerrada en una pacífica y aburguesada figura carnal. Y de aquí que sobre ella cae ahora una de las más bellas y fieras, una de las más indomables memorias nacionales!

BLASCO Y LOS JUDÍOS.

Un periódico de Madrid publica una carta de protesta que los judíos de Gibraltar escriben contra una novela corta de Blasco Ibáñez que apareció en *Caras y Caretas*, un semanario de Buenos Aires. La novela, por lo visto, está inspirada en ese

clásico sentimiento del odio y el encono al pueblo judío que ha presidido a tantos crímenes sociales y que aun en nuestros tiempos ha producido en Francia la enorme infamia del proceso Dreyfus con todas sus consecuencias y más recientemente las matanzas de millares de judíos en el mediodía de Rusia, hace tres ó cuatro años. Y los judíos gibraltareños protestan de ello con un grito del alma.

Realmente, si la cosa es cierta, no es explicable en Blasco. Podría un publicista ortodoxo inspirarse en el encono contra los hebreos, por más que el odio no es un sentimiento cristiano, pero fundándose en la tradición de tantos siglos heredada. Sólo que esa razón no existe para Blasco Ibáñez.

Blasco representa en la literatura, precisamente, todo lo contrario. El es, de todos los grandes escritores españoles, el de significación más rabiosamente heterodoxa, enemiga de todo fanatismo é intolerancia y a esa bandera viene consagrando la esencia de sus últimos libros, desde *El intruso* hasta parte de *Oriente*. En nombre de sus principios no se concibe, pues, que haya hecho una labor de odio a una raza ó a una confesión determinada.

Sabe Dios lo que dice la novela. Pero si dice lo que los gibraltareños cuentan, la verdad es que no valía la pena de hacer tanto ruido en pro de la libertad de conciencia para luego resultar un antisemita más.

UNA DENUNCIA GRAVE

Ante el juez de Instrucción se formuló ayer una grave denuncia que el Sr. Mosquera Montes trata de poner en claro, pues el asunto aparece algo embrollado.

Una joven de 18 años, llamada Leonor Soto Segado, huérfana y domiciliada en Castiella de Arriba con una hermana de mayor edad, se presentó este noche a la guardia municipal denunciándole que usado seis y media y siete de la tarde había abusado de ella torpemente un marinero llamado José Brun González, de 50 años.

Según Leonor, el atropello se consumó en el Corralón de la Gaitera, propiedad de la señora viuda de del Río, hasta donde la llevaron engañada, diciéndole que iban a hacer un recado, sus amigas Concha Lougueira y Francisco Costa.

Relató la joven algunos detalles verdaderamente repugnantes que reanunciaba a reproducir, y en vista de todo ello el guardia municipal acompañó a Leonor hasta la Casa de Socorro, en donde la reconoció el médico de guardia.

Este facultativo extendió un parte con el resultado del reconocimiento y lo envió al juez de Instrucción, por la gravedad que encerraba la denuncia.

El jefe de la guardia municipal detuvo al sátiro y ayer lo puso a disposición del juzgado, acompañado del atestado correspondiente.

El Sr. Mosquera Montes interrogó a la denunciante y al acusado y después puso a éste en libertad, sin duda porque no halló méritos suficientes para retenerlo en la cárcel. Como el delito no puede perseguirse, según el artículo 463 del Código penal, sino a instancia de la parte ofendida, la familia de Leonor ratificará hoy ante el juez la denuncia por el atropello.

EL BAILE DE NIÑOS

Hoy se celebrará en el Teatro Principal el baile con que todos los años obsequia a los niños la popular *Reunión de Artesanos*.

Comenzará la fiesta a las seis de la tarde y terminará a las once de la noche. Después habrá un asalto de dos horas para la gasta tallada.

El amplió local del Teatro, desde el salón hasta el paraíso, estará abarrotado de pequeños bailarines que lucirán los más caprichosos disfraces, demostración del gusto artístico de sus respectivos papás, el cual ha decaído bastante en estos últimos años.

El Circo, espléndido siempre, sorteará entre los niños porción de juguetes rellenos de confitures.

La fiesta resultará seguramente espléndida.

El tranvía de la Coruña

Una reunión

Convocados por los Sres. Fernández España, Sastre y Agudín Aspo se reunieron ayer tarde bajo su presidencia en la Casa Consular muchos accionistas de la Compañía de tranvías de la Coruña.

La reunión tuvo carácter particular y fué preparatoria de la Junta general que será convocada cuando los gestiones que actualmente se realizan hayan dado un resultado positivo.

El Sr. Fernández España explicó el objeto de la reunión y después usó de la palabra don José Marchesi Buhigas.

De las manifestaciones de ambos señores resulta que, enviado a Bruselas Mr. Laurent Rea, director de la fábrica de gas y electricidad, para buscar una solución al estado de cosas que se hacía insostenible por el desastroso proceder observado por la compañía belga desde que se hizo cargo del tranvía urbano, el comisionado llegó a un acuerdo con los señores del consejo, los cuales se comprometían a dejar las cosas en su primitivo ser y estado.

En consecuencia, la compañía quedará constituida con las 4.000 acciones suscritas por el capital coruñés, como en el día de su constitución, y los belgas renuncian a las acciones liberadas. A cambio de esta renuncia la sociedad coruñesa pagará a la belga los gastos que hizo, ó sea la construcción de la doble vía en los Cantones, la prolongación del tendido hasta Monelos y algunos otros de menor importancia.

Aunque en la reunión no se tomó ningún acuerdo de carácter definitivo, todos los presentes, aplaudiendo las manifestaciones de los Sres. Marchesi y España, estuvieron conformes en que la solución era conveniente para los intereses de la población y de los accionistas y reiteraron su confianza a los comisionados para proseguir sus gestiones que en su día sancionará oficialmente la Junta general.

Celebramos, como buenos coruñeses, que las cosas vayan por este camino, porque el tranvía en manos de los belgas tenía todo el aspecto de un desastre local.

EL FERROCARRIL DE BENAVENTE

La Junta local de defensa del ferrocarril Medina-Benavente escribe a la Cámara de Comercio de la Coruña, al conocer el acuerdo de esta Corporación respecto al acortamiento de línea férrea de Galicia a Madrid, lo que sigue, según nos dice en atento besalamano el vicepresidente de dicha Cámara Sr. Fraga:

«Antes de otras afirmaciones hemos de hacer a Vds. una de sinceridad: que nosotros aplaudimos sin reservas el espíritu reflexivo y tutelar de esa Cámara, comprobado tanto por el estudio del problema, como por la idea de hacer prolongación Benavente-Montefurado. Que en este extremo nosotros anhélamos lo que Vds. desean, que anhelamos lo que ustedes apuntan es indubitable. ¿Y cómo no si de ese máximo acortamiento que Benavente-Montefurado supone para el trayecto Madrid-Galicia, nosotros somos los principalmente beneficiados, puesto que ahorramos el semicírculo que la ida por Astorga supone y exige? ¿Por qué, sin embargo, hemos solicitado tan solo Medina-Benavente? Porque creíamos que acaso pedir mucho habiese sido no obtener nada. Y nos redujimos humildes, a lo menor, pero que ya significaba una mejora de 88 kilómetros a lo que se reputaba inmejorable. Nos redujimos a eso de Medina-Benavente, pero incluíendo que el complemento más bondadoso era cruzar la divisoria desde aquí al punto más conveniente entre el Barco y Rúa Peña (que es la prolongación de Montefurado) y nuestra instancia al señor ministro lo atestigüa.»

Y después de insistir, extendiéndose sobre el particular en otras consideraciones, termina:

«Ofreciendo a ustedes adhesión firme para después solicitar la lógica y natural continuación a Montefurado, los interesamos ahora su concurso para este primer trozo de Medina a aquí, preciso para aspirar después a ese otro.»

La Cámara de Comercio de la Coruña ya ha informado y hace gestiones en un todo de acuerdo con lo que la Junta de defensa de Benavente desea.

El indulto de Cortizo

El mayordomo mayor de Palacio dirigió al presidente de la Estudiantina académica de Oporto el siguiente despacho:

«Su Magestad ha recibido su telegrama así como el que dirigen a S. M. el rey de Portugal y los remite a su Gobierno.»

Además el citado presidente envió a la Comisión escolar coruñesa que gestiona el indulto de Cortizo el siguiente que recibió del ayudante de servicio del rey de Portugal:

«S. M. el Rey aprezentou seu telegrama a S. M. el Rey D. Alfonso XIII.»

Recibió también la Comisión del Instituto un despacho de sus compañeros de Oporto que dice:

«Telegrafel novamente voso monarca. Prazeres Rodrigues.»

LA ESTUDIANTINA DE OPORTO

Desde ayer está entre nosotros el joven estudiante de la facultad de Matemáticas de la Universidad de Oporto D. Manuel Nogueira de Souza Almeida, tesorero de la Estudiantina académica de aquella capital que el sábado llegará a la Coruña.

Anoche hemos sido honrados con la visita del distinguido escolar, un muchacho muy simpático por cierto, con quien hemos conversado largamente acerca de asuntos de su país.

El Sr. Nogueira visitó también al cónsul de Portugal, el alcalde y al gobernador civil, quienes le dispensaron una afectuosa acogida.

Estuvo también en el Instituto General y Técnico, en donde los escolares le hicieron una cariñosa ovación, y después saludó a los profesores.

Tiene por objeto el viaje del simpático lusitano buscar alojamiento a sus compañeros y organizar el concierto que aquí ha de celebrarse la tarde del sábado próximo.

Llegará ésta el sábado próximo, como va dicho, en el tren mixto de las diez de la mañana.

Le esperarán en la estación los escolares de los distintos centros de enseñanza de esta capital y representaciones de las sociedades deportivas y de recreo, a las cuales dirigieron aquéllos atentas invitaciones.

El recibimiento promete resultar entusiasta. Desde la estación se dirigirá la Estudiantina al Hotel Continental y después de almorzar saldrá a saludar a las autoridades, corporaciones, centros y prensa.

Por la tarde, a las seis, celebrará en el Teatro-circo Emilia Pardo Bazán, un concierto que se ajustará al siguiente programa:

PRIMERA PARTE.—*Viva Galicia* (passe calle), Macedo; *Parisi Esdras*, G. Michelo; *Salud a las señoritas coruñesas*, Prazeres Rodrigues, director de la Estudiantina, y *Zaraida* (sarenta-pizzicato), Orensé.

SEGUNDA PARTE.—*Una estarda académica*, farsa en un acto, original de Emilia Eduarda, desempeñada por los académicos Samuel d'Azavedo, Mario y Alvaro Costa, Amílcar Monteiro, Leal da Costa y Alberto Cabral.

TERCERA PARTE.—*Guitaradas* (fados portugueses), cantados por los estudiantes Mario y Alvaro Costa y Cató Simões; versos, por Carlos Montijo; solos de violín, por el estudiante Accacio Faria, acompañado al piano por el distinguido estudiante coruñés Miguel Pereira.

CUARTA PARTE.—*Bella idea... sim, señor!*, comedia en un acto y en verso, original del estudiante Amílcar Monteiro. Desempeñada por Mario y Alvaro Costa, Samuel J. Cardoso, Leal da Costa y Alfredo Pereira.

De noche asistirán los simpáticos portugueses al baile que celebra la *Reunión de Artesanos* en el Teatro Principal. Harán su entrada en el salón en colectividad y al compás de un pasacalle. Se les hará allí un recibimiento cariñosísimo.

Viene la Tuna directamente de Oporto y solo permanecerá en la Coruña el sábado y el domingo de Carnaval.

El lunes irá a Ferrol, en donde celebrará otro concierto, y luego regresará a la Coruña para retornar desde aquí a Oporto.

Están inscriptos en la alegre colectividad 60 estudiantes de los distintos centros académicos de aquella capital, pero seguramente no vendrán todos.

Figuran en la tuna cuatro de los escolares que formaban parte de aquella otra que visitó la Coruña en 1902.

La bandera es la misma que trajeron entonces los simpáticos lusitanos. Es de raso azul y blanco, que son los colores de nuestra marítima, y ostenta en el centro una lira bordada en oro.

Compónese la parte artística de la agrupación de 5 violines, 6 mandolinas, 14 guitarras, un flauta, un violoncello y 2 panderas.

Trae además un grupo escénico que representa obras teatrales y tres fadistas.

Dirige la sección musical el Sr. Prazeres Rodrigues, que es, además de un buen maestro, un excelente compositor, y el grupo escénico D. Samuel d'Azavedo.

La directiva de la Asociación la constituyen los señores siguientes: presidente, Marcos y Souza; vicepresidente, Amílcar Monteiro; secretario, Delfín José Pereira; y tesorero, Manoel Nogueira de Souza Almeida.

Este sale hoy para Ferrol con objeto de preparar el concierto que la tuna celebrará allí el lunes próximo.

EL NUEVO ALCALDE DE FERROL

(POR TELÉGRAFO)

FERROL 17 (17'45 h.)

Ha sido nombrado alcalde de esta ciudad, por renuncia del Sr. Borrás, el prestigioso comerciante D. Miguel Fernández Gil.

El vecindario en general y las personalidades de todos los partidos políticos han recibido con agrado el nombramiento.

Espérase del nuevo alcalde una gestión acertada en beneficio de los intereses del pueblo.

EL CORRESPONSAL.

VIAJEROS

Para asuntos profesionales salió ayer para Ferrol, Santa Marta y Vivero nuestro querido amigo el conocido médico D. José Rodríguez Marín.

Regresará dentro de muy pocas días, quedando entretanto encargados de la consulta y demás servicios profesionales, sus ayudantes Sres. Villardefrancos y Ferrelro (D. Demetrio).

También salieron D. Nicandro Fariña, D. Eduardo del Río, D. Erasmo Soler y don Eladio Fernández Diéguez, que forman la comisión encargada de gestionar la no aprobación del artículo 1.º de la ley de comunicaciones marítimas.

Hállase en la Coruña, con objeto de pasar los carnavales, la simpática señorita Plácida Fernández, hija de la señora viuda de D. Román Fernández, del comercio de Lugo.

Está también entre nosotros el ilustre catedrático de la facultad de Medicina de Santiago D. Miguel Gil Casares.

Sale hoy para su casa de Souto, en Betanzos, el alcalde de esta capital D. Juan Sánchez Anido con su bella esposa.

UN INCENDIO

En las primeras horas de la noche del 15 del corriente se declaró un violento incendio en una casa de la parroquia de Cesullas, Ayuntamiento de Cabana, propiedad de D.ª Carmen García Verdes.

La dueña de la finca había salido para la Coruña el mismo día del siniestro, acompañando a una hija suya casada con el abogado D. Bernardino Vidal, y sin duda dejó fuego en la cocina que se propagó a los muebles.

El edificio y sus enseres quedaron totalmente reducidos a cenizas, salvándose solamente una librería y una mesa escritoria.

Un pariente de D.ª Carmen, llamado Evaristo González, sufrió en los trabajos de extinción del incendio varias lesiones en las manos y en el parietal izquierdo.

Las pérdidas se calculan en 20.000 pesetas.

El pleito de las "tarrafas"

El alcalde Sr. Sánchez Anido, cumpliendo el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en la sesión de la semana última, dirigió ayer al comandante de Marina, como presidente de la Junta provincial de pesca, el oficio siguiente:

«Dada la conveniencia de dilucidar cuanto antes la cuestión pendiente entre los pescadores de esta costa por consecuencia del uso en la pesca del arte denominado «tarrafa», tengo el honor de dirigirme a V. S. para rogarle, como lo hago en nombre y por acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia, que se sirva activar, en lo posible, el despacho del expediente que respecto al particular se instruye por la Junta provincial de pesca, de que es V. S. digno presidente, a fin de que por el ministerio de Marina pueda dictarse en vista de él y con la urgencia que el caso demanda, la procedente resolución.»

Además dirigió al ministro de Marina el siguiente telegrama:

«Por acuerdo Ayuntamiento que presido, permítame rogar encarecidamente a V. E. la más pronta resolución del expediente sobre el uso del arte de pesca denominado «tarrafa» en esta provincia marítima, dada conveniencia de dilucidar cuanto antes cuestión pendiente entre pescadores de este litoral.—El alcalde, Juan Sánchez Anido.»

Los coches de punto

La providencia dictada por el alcalde reglamentando el servicio de coches de punto, y de la cual ya hemos dado cuenta, contiene los preceptos siguientes:

Se dispone que los cocheros vistan traje completo oscuro y usen gorra de uniforme con el número correspondiente.

Prohíbese guiar carruajes a los menores de 18 años.

Se ordena que se coloquen muelles nuevos en los coches que carezcan de ellos ó los tengan deteriorados, que se laven las toldillas y que se pinte el resto del vehículo, a fin de que tengan las debidas condiciones de seguridad y ofrezcan el aspecto de decencia que hay derecho a exigir.

Y por último se requiere que el ganado esté bien cuidado y que los arrees sean sólidos y en buen uso, para poder evitar cualquier accidente.

Todas estas medidas, inspiradas en el plausible propósito de que el servicio de coches de a quiler no deje nada que desear, deben cumplirse en el plazo de un mes, que empezará a contarse desde la notificación de la providencia.

Transcurrido este plazo, un delegado de la Alcaldía girará una visita a los carruajes y serán retirados de la circulación todos aquellos que no hayan cumplido lo ordenado, los cuales no podrán prestar servicio hasta que se hayan hecho en ellos las reformas prevenidas

En el Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

Abrese a las seis de la tarde, bajo la presidencia del alcalde Sr. Sánchez Anido.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, adoptáronse los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de arrendamiento del cobro del impuesto especial establecido sobre la riqueza urbana de la población, con destino al pago de las obras de construcción del nuevo alcantarillado.

Aprobar el presupuesto para el arreglo de la techumbre del local destinado a cocheras y depósito de la bomba de vapor contra incendios.

Aprobar la hoja de aprecio de la casa número 1 de la calle del Derribo, cuya expropiación total se intenta.

Autorizar a D. Francisco Suárez Díez, para arreglar la fachada de la casa número 111 de la calle de San Andrés; a D. José Pérez Ballesteros, para reconstruir la casa número 107 de la calle de San Andrés; a D. Ensebio Espinosa, para realizar varias obras en la número 12 de la calle de la Franja; y a D. José Latorre, para reponer la ripia de la número 123 de la calle del Orzán.

Devolver a D. José Borrero y a D. José María Parga las fianzas que habían constituido, como contratista del arbitrio sobre carros de transporte, el primero, y del arbitrio sobre puestos públicos, el segundo.

Adjudicar a la *Liga de Amigos* el servicio de sillas en los paseos públicos durante el corriente año.

Rehabilitar a D.ª Filomena Villardefrancos en el disfrute de la pensión que, como huérfana del médico que fué de la Beneficencia municipal D. Juan Villardefrancos, venia percibiendo antes de contraer matrimonio.

Conceder a María Parada Lameira la pensión vitalicia de 212 pesetas anuales, en concepto de viuda del operario que fué de la cuadrilla de limpieza José Sánchez Iglesias, del que será abonada desde el día siguiente al del fallecimiento de su esposo.

Conceder también un socorro, por una sola vez, de 109250 pesetas, a Ramona Ponte Martínez, viuda del guardia municipal Emilio Marín.

Condonar al Real Subcomité de Oceanografía del Golfo de Gascuña el importe de los derechos que devengue la construcción del proyectado edificio con destino a laboratorio biológico y contribuir además con 250 pesetas para la realización de aquel proyecto.

Nombrar ordenanza de la Alcaldía al guardia municipal Ambrosio Manuel Brun, propuesto por el tribunal examinador de los guardias que aspiraban a aquella plaza.

Aprobar la distribución acordada por la comisión de policía de la consignación que figura en el presupuesto vigente para los gastos que originen los ejercicios del cuerpo municipal de bomberos.

Crear, a petición del Sr. Amenado, una plaza de capataz interino de zapadores bomberos, que será cubierta entre éstos.

Adquirir varios efectos y enseres necesarios para el servicio de coches fúnebres y para el de enterramiento en los cementerios.

Nombrar a José Varela Guerra portero interino del Asilo.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación y por la Junta municipal durante el pasado mes.

Aprobar también varias cuentas por diferentes conceptos.

El alcalde da cuenta de haber salido para Madrid el concejal Sr. Fernández Diéguez, con objeto de representar al Ayuntamiento en la Comisión que va a gestionar la supresión ó rebaja del impuesto de tonelaje.

A petición del Sr. Tánuez acordase adquirir varios álbumes blancos que existen en los alrededores de la población, con destino a los paseos públicos. Para adquirirlos designase a los Sres. Tánuez y Amenado.

Aceptar unos castaños de Indias ofrecidos por el marqués de Loureda para la acera del paseo conligna a la Avenida de los Cantones y dar gracias al donante por su ofrecimiento.

Los servicios benéficos.

Dáse lectura a una amplia Memoria que el Alcalde presenta al Ayuntamiento sobre el estado de la Beneficencia municipal, y que habrá de elevarse al gobernador civil cumpliendo disposiciones superiores.

En dicho documento se hace constar que el Ayuntamiento de la Coruña dedica a tan importante servicio una excepcional y preferente atención, por lo mismo que interesa a todos los vecinos pobres de la ciudad.

Dispone la Corporación municipal, para tal efecto, de un Hospital para enfermedades comunes, capaz para 75 enfermos de uno y otro sexo; de un Asilo en el que hay acogidos 170 pobres; de un Hospital de enfermedades infecto-contagiosas, con cuatro salas y 26 camas; de algunos departamentos adecuados para la recepción provisional de dementes pobres, y de una Casa de Socorro con servicio facultativo permanente para prestar los auxilios necesarios a todas las personas que los reclaman ó que sean acometidas de accidentes en la vía pública.

Tiene además establecidos otros servicios benéficos que se prestan gratuitamente a todos los que figuran comprendidos en el padrón de pobres, figurando entre ellos la asistencia médica domiciliaria, el suministro de medicamentos, la vacunación permanente, la práctica de análisis clínicos y el ministerio del suero Roux.

La Memoria contiene amplios detalles respecto a cada uno de dichos establecimientos municipales de Beneficencia y a cada uno de los demás expresados servicios, especificándose también el personal con que cuenta el Ayuntamiento para tal objeto.

Las atenciones de la Beneficencia municipal en la Coruña ascienden a más de 200.000 pesetas anuales que el Ayuntamiento consigna en su presupuesto, comprendiéndose en dicha cantidad los gastos de los Establecimientos benéficos, los sueldos del personal, lo consignado para auxilios benéficos y para socorro a pobres transientes y la subvención de 1.500 pesetas que se concede a la Cocina Económica.

Esta Memoria fué muy elogiada por varios concejales y aprobada por unanimidad.

En la primera quincena de Julio se inaugura la Exposición Regional de Santiago.

EL PUERTO

Entraron ayer los vapores Urania, de Muros, con su equipo, y Villarramiel y el pailebot Segunda Isabel, de Gijón, con carbón.

Fueron despachados: el Cabo San Antonio, para Barcelona, con carga general, y el remolcador sueco Heracles, para Gibraltar, con su equipo.

De regreso de América del Sur es esperado hoy en nuestro puerto el vapor inglés Orcoma.

Con objeto de alijar un cargamento de carbón para los Sres. Suárez, Pedregal y Compañía, atracó ayer al muelle de Linares Rivas el vapor Villarramiel.

CAMPAÑA SOLIDARIA

El próximo domingo, 21 del corriente mes de Febrero, y con el objeto de constituir la sociedad agrícola municipal de Coristanco, se celebrarán cuatro mítins.

Uno en la feligresía de Cereo, para donde están convocados los vecinos de las parroquias de Cereo, Valenza, Verdes y San Justo.

Otro en la de Aguada, para donde también están convocados los vecinos de aquella parroquia y los de Ferreira, Couso y Castro.

Otro que se celebrará en Trava, y al que concurrirán los vecinos de las parroquias de Coristanco, Trava, Javiña y Oca.

Y el otro en Seavia, para donde están convocados los vecinos de esta parroquia y los de la de Erbebedo.

Las reuniones se celebrarán todas a la una de la tarde, y a ellas asistirán representantes de los centros solidarios de Carballo y la Coruña.

Ya están repartiéndose las convocatorias para el mitin que se celebrará en Arlejo el día 28 de los corrientes, en los molinos llamados de Pedregal, de la propiedad de D. José Mosquera Díaz.

Uno de estos días se fijarán los carteles anunciadores de dicho acto, que según noticias promete estar concurrido.

Crimen en Cée

Cuatro canteros, llamados Antonio Rodeiro Tillo, Manuel Sánchez Caamaño, Manuel Triño Paz y Manuel Vilar Castro, de 17, 19, 23 y 24 años de edad, respectivamente, vecinos todos ellos de la parroquia de Ameixeira, en Cée, acometieron la noche del 15 del corriente a los hermanos Francisc y Cándido Caamaño Rial, también de Ameixeira.

Francisco Caamaño recibió un terrible golpe propinado con un palo en la espalda, y a consecuencia del mismo falleció casi de repente, se cree que con la espina dorsal rota. Cándido sufrió también una lesión de cuatro centímetros de extensión en la cabeza. Los agresores han sido detenidos e ingresaron en la cárcel de Corcubión.

FUNDACION AMBOAGE

El alcalde Sr. Sánchez Anido nos ruega a medio de atento besalamano que llamemos la atención de los mozos que pretenden los beneficios de la Fundación Amboage, acerca de la conveniencia de que se informen en las oficinas de la Junta, los que no lo hayan hecho ya, de los requisitos que deben cumplir previamente, puesto que el 7 del próximo mes de Marzo comienza la declaración de soldados y después no podrán alegar excepciones y tampoco ser redimidos los que teniéndolos no las hayan propuesto y justificado oportunamente.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el día 17 de Febrero de 1909.—Coruña: contra José Castro Venturra, sobre hurto.—Idem: sobre muerte de Matilde Veira Castrojo.

Señalamientos para el día 18 de Febrero de 1909.—SALA DE LO CIVIL.—Chantada: Manuel San Sendin con Antonio da Ponte Regueira, sobre reclamación de fincas con sus frutos. Licenciados Vitorro y Martínez Fontela.—Coruña: D. Alejandro Andrés Bregua con D. Emilia Carro Alvarez, sobre competencia de jurisdicción. Fiscal y Licenciado D. Fonti.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección primera.—Carballo: contra María Lema, alias Cardeza por robos. Licenciado Ponte. Esta causa se verá ante el jurado.

Le han sido concedidos quince días de licencia al Juez de primera instancia de Chantada D. Higinio García Fernández.

En la causa incoada en el Juzgado de Ferrol contra Manuel Bouza Pifeiro, por el delito de lesiones, se dictó sentencia condenando al procesado a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y a indemnizar con 30 pesetas a Josefa Gómez, con 10 a Rosa Fernández y con 5 a María Andrea Fernández.

Bernardo Abelenada Lozano, procesado en causa del Juzgado de esta capital, por el delito de infracción de la ley de Emigración, ha sido absuelto libremente, con declaración de las costas de oficio.

Cesó en el desempeño de su cargo el juez de

FOLLETON DE EL NOROESTE (13)

El correo de Lyon

POR

PEDRO ZACCONE

Lesurques no contaba ya más que con un día de vida.

Lo ignoraba; pero tenía el presentimiento de ello.

La proximidad del término fatal fortificó su valor. Sacudió toda debilidad y pensó en dejar una muestra de su última voluntad.

Lo primero que hizo fué escribir a la ciudadana viuda de Lesurques.

«Cuando leas esta carta—decía—no existiré ya. La cuchilla fatal habrá cortado el hilo de mis días, esos días que con tanto placer te había consagrado.

«Tal era mi destino, y nadie escapa a lo que está escrito.

«Debía ser asesinado jurídicamente, y sufro mi suerte con valor y resignación.

«¿Podré esperar que sigas mi ejemplo? Tu vida no te pertenece; la debes por completo a tus hijos y a tu esposa.

«Haré que te remitan mis cabellos cortados momentos antes de mi suplicio. Cuando mis hijos sean grandes, los dividiré con ellos. Es la sola herencia que les dejo.

«Mi eterno adiós, mi último suspiro será para tí y para mis desdichados hijos.»

primera instancia de Pontevedra D. Gerardo Vázquez Martínez, por haber sido promovido al Juzgado de Toro (Zamora).

Con declaración de las costas de oficio ha sido absuelto libremente Manuel Antonio Juncal N., procesado por el delito de lesiones en causa del Juzgado de Orenses.

Ha solicitado D. Baltasar Martínez López la devolución de la fianza que tenía constituida para responder del cargo de procurador que ejercía en el Juzgado de primera instancia del Ferrol.

DE TEATROS

Pabellón Lino.

Continúa siendo el punto de reunión de la gente elegante en la sección vermouth. Ayer acudieron muchas señoras y señoritas de nuestra buena sociedad.

La concurrencia salió satisfachísima del estreno de Marta la hechicera, obra que Narbon presenta con gran lujo de detalles y con un decorado realmente espléndido. El programa cinematográfico mereció grandes elogios.

En obsequio a los niños celebrárase esta tarde, a las cinco, una sección sencilla, representándose Marta la hechicera y exhibiéndose un nuevo y admirable programa cinematográfico. En la vermouth pondránse Marta la hechicera y La rosa amarilla.

Mañana se estrenará el episodio histórico La conquista de Argel, en la que hay un derecho de decoraciones muy hermosas.

Salón París.

Decir que este salón continúa siendo el centro de reunión de la gente, es decir lo que nadie ignora.

Las secciones se cuentan por llenos y las ovaciones a la Deodima, cuyos hermosísimos cuadros gustan cada día más, son tantas como presentaciones hace la escultural artista, la más admirada de cuantas mujeres ardistaron por los cielos coruñeses.

Con ella obtienen el favor y los aplausos del público el notabilísimo gimnasta equilibrista Mr. Stek y las bellísimas hermanas Maricé. Hoy, como jueves, habrá funciones de moda y excusado es decir que la concurrencia será tan numerosa ó más que las otras noches.

Con estas funciones se despiden todos los artistas, y el Salón París cierra sus puertas hasta el día 25 que las abrirá de nuevo con novedades atrayentes.

LA IGLESIA DE SANTA LUCÍA

Las obras de la nueva iglesia parroquial de Santa Lucía, tanto tiempo en suspenso, van a recibir ahora un impulso grande.

Merced a activas gestiones de nuestro entrañable amigo el jefe de la Abogacía del Estado D. Gerardo Virgilio Crespo, el ministro de Gracia y Justicia señor marqués de Figueroa ha concedido una subvención de 12.000 pesetas para la terminación del citado templo.

La real orden otorgando dicha cantidad ha sido firmada ya, según noticias del ilustre hombre público, y tan pronto se haga efectivo el libramiento se reanudarán las obras, las cuales no tardarán mucho en quedar totalmente terminadas.

EL FERROL

Febrero, 17.

«Carnet» de bailes

Se preparan dos buenas semanas para la gente amiga de divertirse.

Esta noche celebrará el Casino Ferrolano el primer baile de máscaras, que promete resultar una fiesta brillantísima.

El sábado próximo volverá a bailarse en los elegantes salones de la referida sociedad.

El día 26 celebrará fiesta análoga en el teatro, dedicando las primeras horas de la tarde a los niños, los cuales serán obsequiados con lindísimas bolsas repletas de dulces y bombones.

El Ideal celebrará el tradicional baile de trajes el martes de carnaval y otro el sábado de piñata, en el cual se repartirán los premios.

En el Círculo de Artesanos se bailará el domingo de carnaval y de piñata, verificándose también en este día el de niños.

La Piña celebrará dos bailes.

El «Carlos V» y el «Audaz»

Pocos momentos después de fondear ayer en el puerto entraron en el arsenal el acorazado Carlos V y el torpedero Audaz.

El primero de los citados buques tiene que efectuar obras de importancia.

Consejo de guerra

Pasado mañana se celebrarán en la capitania general dos consejos de guerra contra el marino de la armada José Gorostola, por el delito de hurto y desertión, y contra los paisanos Ovidio López y Jaime Seguin, por el de daños causados en aparejo de pesca.

Presidirá el tribunal el capitán de navío don Alonso Morgado.

Servicio de automóviles

Llegó ayer a esta ciudad el agente comercial de la fábrica francesa de automóviles «Berliet», con objeto de estudiar la instalación de un servicio entre Ferrol y Betanzos, en combinación con todos los trenes del Norte.

EL CORRESPONSAL.

«VIDA GALLEGA»

Un verdadero alarde de información gráfica, de amenidad literaria, de palpante actualidad regional, ha realizado la revista Vida Gallega en su segundo número, que es realmente notable y superior a cuanto podía y debía esperarse.

El director de esta magnífica publicación don Jaime Solá merece que todos los amantes del país y todos los entusiastas de las cosas de la tierra cooperen a su meritoria labor, digna ciertamente de las más sinceras e incondicionales alabanzas.

La revista Vida Gallega, que honra a Galicia como honra a quien tiene arrosos bastantes para acometer tan magna empresa, es una admirable y completa recopilación de todo lo que nuestra región ofrece de más interesante a la pública curiosidad.

En las páginas de la popular revista están reproducidos por la instantánea los más salientes sucesos que en el país se registran. Nada falta ni nada sobra. Es indudablemente un gran acierto y una evidente muestra de concienzuda y afortunada dirección.

Con números como el segundo, que hemos recibido, Vida Gallega tiene asegurado su completo y definitivo éxito porque será publicación indispensable para todas las gentes cultas.

Felicitemos a su director Sr. Solá y animémoslo a que no desmaye en la obra tan brillantemente emprendida.

Cronica local

El gobernador civil ha dictado una circular ordenando a los Ayuntamientos de Santiago, Conjo, Enfeste, Boqueijón, Vedra, Negreira, Baña, Santa Comba, Buján, Brión, Ames, Padroón, Dodro, Ríoja, Rois, Teo, Noya, Lousame, Son, Boiro, Pueblo del Caramiñal, Riveira, Muros, Carnota, Mazariños, Outes, Ordes, Mesía, Cereceda, Frades, Oroso, Trazo, Torroja, Carballo, Coristanco, Puceteceso, Cabana, Lage, Malpica, Laracha, Corcubión, Cee, Finisterre, Dumbria, Mugla, Camariñas, Vimianzo, Zas, Arlejo, Carral, Culleredo y la Coruña, que inmediatamente procedan a la adquisición de las colecciones de pesas y medidas necesarias que deben facilitar a los fechos contraste para los efectos de la aferición.

D. Pedro Díaz Gómez solicitó permiso de la Alcaldía para colocar un toldo en el primer piso de la casa núm. 30 de la calle de San Agustín, y D. José Barboite Segovia para realizar obras en la casa núm. 37 de la de Atocha Alta.

La Comisión provincial ha acordado aprobar el proyecto de acopios para la conservación de la carretera de Eireira a la Barreira hasta la Peroca y kilómetro 15 de la de la Coruña a Sada, bajo el tipo de 2.083'80 pesetas.

Aprobado técnicamente el proyecto del trozo segundo de la sección de carretera de Espiñaredo a Porto de Cabo, en la de tercer orden de Espiñaredo a Cedeira, se ha abierto una información pública por treinta días para oír reclamaciones contra el mismo.

La recaudación de contribuciones en los pueblos de esta provincia se verificará en los días que a continuación se expresan: Cabana, del 16 al 19 del corriente; Brión, los días 15, 16, 20, 24 y 25; Santa Comba, del 16 al 20, y Frades, del 18 al 20, en el lugar de Garabaján, de la parroquia de Moar.

Cincuenta y tantos vecinos de Santa María de Oza, entre ellos el cura párroco, el juez municipal y los primeros contribuyentes de Palavea, Monelos y la Gaitira, han solicitado del gobernador civil que la Casa Consistorial, instalada hoy en la Moura sin que nada lo justifique ni autotico, sea trasladada a la parroquia capital del distrito que da nombre a éste.

El Sr. Crespo de Lara se ha informado detenidamente de la solicitud y ha ofrecido a la comisión que fué a entregársela, resolver el asunto prontamente y en justicia.

Hállase vacante la sustitución interina de la escuela elemental incompleta de Berdoyas, en el Ayuntamiento de Vimianzo, dotada con el sueldo anual de 250 pesetas.

Hasta el día 24 del corriente inclusive, está abierto el pago de los recargos municipales sobre la contribución industrial y de comercio del ejercicio de 1908.

Los mejores anteojos son los de roca de precisión periscopios por que son los únicos que conservan y mejoran la vista. Los vende el acreditado óptico de Madrid D. Juan Dubosc en esta población, Real, 24, Diamantes Americanos.

AGUA COLONIA ORIVE. Comparada en precio y clase preferírela todo el mundo a las mejores del extranjero. Quien la usó una vez rechaza todas las marcas y es el mejor propagandista de la de ORIVE. Frascos desde 3 reales.

Hay que desengañarse: el único remedio para la Tos ferina, es el Jarabe antiferino Docampo.—De venta: Farmacia Docampo.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Administración.

Pabellón Lino

Éxito grandioso TODOS LOS DÍAS DE LOS MARAVILLOSOS Éxito grandioso AUTÓMATAS NARBON Espectáculo sorprendente, culto, cómico-lírico-fantástico Funciones para hoy, jueves a las cinco de la tarde (sección sencilla), Marta la hechicera; a las seis y media y a las diez (secciones dobles), Marta la hechicera y La rosa amarilla; a las ocho y media (sección sencilla), Marta la hechicera. Todos los días nuevo y hermoso programa cinematográfico Mañana estreno del episodio histórico La conquista de Argel.

Telegramas

De política

Moret acatarrado

MADRID 17 (18 h.)

El Sr. Moret sigue acatarrado y sin salir de casa por este motivo.

El planteamiento del régimen local

MADRID 17 (24 h.)

La prensa liberal discurre hoy sobre si una vez aprobado el proyecto de régimen local deben plantear la reforma los conservadores ó los liberales.

Recuerdan que el sufragio universal lo aprobaron los liberales y lo plantearon los conservadores.

Los valores públicos

MADRID 17 (24 h.)

Los periódicos que se ocupan de asuntos bursátiles hacen observar la gran demanda de papel del Estado, requerida por el capital y el ahorro.

Hoy subió el interior 35 céntimos y el 4 por 100 amortizable 50.

Los nuevos presupuestos

MADRID 17 (24 h.)

El Sr. Besada tiene ya casi ultimado el presupuesto de ingresos para 1910 y la parte de gastos que le corresponden directamente.

Aún no ha recibido los presupuestos parciales de gastos de los demás ministerios. En los primeros días de Marzo reclamará con urgencia los que aún no haya recibido, pues desea llevar el proyecto al Congreso a mediados de dicho mes.

Mitín liberal

MADRID 17 (24 h.)

Mañana se celebrará en Talavera un mitin de propaganda liberal. Hablarán los Sres. Morote, Dicenta y González (D. Alfonso).

De Guerra

Disposiciones ministeriales

MADRID 17 (14 h.)

Publica hoy el Diario oficial las siguientes: Creando la brigada automovilista de artillería. Concediendo el retiro al teniente de la guardia civil D. Juan Graña Vázquez.

La «Gaceta»

Disposiciones de interés general

MADRID 17 (14 h.)

Publica hoy el diario oficial las siguientes: Indultando a los reos de Vitoria. Los decretos firmados ayer por el rey.

Real orden determinando la forma y los términos en que se llevarán las relaciones de la jefatura superior de policía de Barcelona.

Fijando el tratamiento, uniforme y puesto en los actos oficiales para el jefe superior de la policía de Barcelona. Son exactamente iguales a las fijadas para Madrid.

Suspendiendo la aplicación de las instrucciones reglamentarias aprobadas para la verificación de los contadores de agua.

Firma del rey

De Marina

MADRID 17 (14 h.)

Hoy firmó D. Alfonso los decretos siguientes: Pasando a la reserva al brigadier de infantería D. Antonio Murcia.

Ascendiendo al teniente de infantería don Teodoro Sola, al médico mayor D. Antonio Giménez, al médico primero D. Pedro Arnau, al segundo D. Alfonso Cano y al practicante don Faustino Mayobre.

Concediendo el mando de la demarcación marítima de Menorca al capitán de fragata don Francisco Enseñat.

De Guerra

Nombrando director de la maestranza de artillería de Sevilla al coronel D. Manuel Ibarra. Idem jefe de la Comandancia de la guardia civil de Menorca al comandante D. Juan Valls.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito militar a D. Antonio Pera.

De Marina

Disposiciones ministeriales

MADRID 17 (18 h.)

Publica hoy el Boletín oficial las siguientes: Disponiendo que el plazo para la admisión de instancias optando a la vacante de profesor de la Escuela de aprendices artilleros, finalice el 21 del actual.

Ordenando que el 18 del actual cause baja en activo el teniente vicario D. Eladio Ranaño Capdevila.

Información palatina

Audiencias regias

MADRID 17 (24 h.)

Hoy recibió el rey en audiencia al arzobispo de Zaragoza y a gran número de aristócratas.

En la embajada de Francia

MADRID 17 (24 h.)

Los reyes asisten al banquete que se celebra en la embajada de Francia. Asisten también los señores Maura y Alendalazar.

De Sevilla

Las habitaciones para los reyes

MADRID 17 (24 h.)

El personal que llegó de Madrid comenzó a almorzar las habitaciones para los reyes en el Alcázar.

Los soberanos llegarán el día 23 acompañados del marqués de Torreella, del general Echagüe, del duque de Santo Mauro y de las damas de honor.

Pronto llegarán la escolta, los automóviles y los coches.

El impuesto de tonelaje

Modificación del artículo primero

MADRID 17 (22 h.)

Se ha confirmado cuanto adelantamos respecto a la modificación del artículo primero del proyecto de comunicaciones marítimas.

A fin de no retirar el dictamen, el Gobierno, de acuerdo con algunos diputados de la mayoría, aconsejó a éstos que presentasen una enmienda, que hoy quedó redactada en los siguientes términos:

«Los buques de vapor, nacionales ó extranjeros, dedicados a la navegación de altura con procedencia de los puertos de Europa, Asia ó Africa, en el Mediterráneo ó con destino a ellos, satisfarán en el primer puerto de la Península ó de las Baleares donde efectúen operaciones de tráfico de mercancías ó pasajeros, el impuesto de 75 céntimos de peseta por cada tonelada de registro neto. Este impuesto quedará reducido a 50 céntimos, siempre que las operaciones de tráfico que el buque realice no excedan de la mitad de su tonelaje de registro neto.

Podrán los citados buques optar entre el pago de este impuesto, cada vez que los corresponda, y el pago como abono anticipado del mismo impuesto durante doce meses, a razón de dos pesetas por tonelada de registro neto.

Podrán también los navieros ó armadores sustituir reglamentariamente durante dicho plazo un buque que haya verificado el abono anticipado de la cuota anual de dos pesetas por tonelada y no puedan utilizarlo por efecto de naufragio ó avería, por otro de igual ó análogo tonelaje, abonando la diferencia del exceso cuando lo hubiese.

Quedarán exentos del pago del impuesto los buques que embarquen exclusivamente frutas frescas.

Firman la enmienda los señores Lombardero y Torros Taboada, diputados por la provincia de la Coruña; Blanes, por Almería; Martín Vázquez, por Huelva; Ibarra, por Bilbao; Jorro, por Alicante; y Bugallá (D. Isidoro), por Pontevedra.

La enmienda quedó a última hora sobre la mesa del Congreso.

Después puso en orden sus asuntos, y solventó su deudas.

En el número de estas últimas se contaba la siguiente nota:

«Debe: ocho luises al ciudadano A. Legend, que no ha contribuido poco a mi asesinato; pero le perdono de todo corazón como a todos mis verdugos.»

En el momento de hacer los fatales preparativos, se dice que pidió le dejaran cortarse por sí mismo los cabellos, aquellos cabellos rubios que tan funestos le habían sido.

De ellos hizo cuatro partes, y las rotuló para su mujer y sus hijos.

Por fin, escribió a aquel hombre tan parecido a él, al Dubosc con quien, según Courriol, se le había confundido, y suplicó que su carta fuera inserta en los principales periódicos.

La epístola estaba concebida en estos términos:

«A vos, en lugar de quien voy a morir, quiero dirigirme en estos instantes. Contentaos con el sacrificio de mi vida, y si alguna vez caéis en manos de la justicia, acordaos de mis tres hijos, cubiertos de oprobio, de su madre, sumida en la desesperación, y no prolonguéis tantos infortunios causados por nuestra funesta semejanza.»

Más tarde veremos de qué modo fué acogida esta súplica por Dubosc, que es seguramente el criminal más audaz y más temible de que hacen mención los anales judiciales.

Entre tanto sigamos nuestro relato. Con estos preparativos terminó el día, y

por la noche, el verdugo comenzó su negra tarea.

El cadalso se levantó en la sombra, al fulgor de las antorchas, que trazaban en la noche sangrientos resplandores.

En torno a aquella máquina, una multitud curiosa y ávida se estrachaba, como si no quisiera perder el menor detalle del espectáculo.

XVI

El cadalso

Tres cabezas debían ser cortadas en el espacio de algunos minutos.

Hacia tiempo que no se celebraba tan suntuosa fiesta.

A los primeros albores de la mañana se dejó sentir un vago movimiento en la multitud, y de aquellas apiñadas olas salió un grito comprimido.

Se había visto a lo lejos la escolta de la carreta.

Los condenados avanzaban lentamente y ya se distinguía a Courriol y a Lesurques que iban de pie detrás de la barandilla.

Lesurques aparecía firme y digno, como si con su actitud protestara de su inocencia.

Courriol vestía con esmero y su mirada irónica parecía desafiar la curiosidad de los espectadores. Sin embargo, durante la carrera no cesaba de repetir, señalando a su compañero:

—Yo soy culpable, ciudadanos; pero Lesurques es inocente y va a ser víctima de un crimen que no ha cometido.

En cuanto a Bernard, echado sobre la

paja del fondo de la carreta; abatido, aterrorizado, casi muerto ya, parecía insensible a todo cuanto pasaba a su alrededor y lloraba pidiendo gracia.

Varias noticias

Sigue el frío

Continúa el tiempo despejado en Madrid, pero muy frío. La temperatura mínima de ayer, junto al suelo, fué de nueve grados y seis décimas bajo cero.

El «Vivillo»

Fundó en Santa Cruz de Tenerife el vapor «Satráslegui», que procede de América y se dirige a Cádiz. En este buque viene el célebre bandido el «Vivillo», el cual se muestra abalanzado. Dice que está agradecido a las autoridades de Buenos Aires.

Contra un abogado

Se ha presentado una denuncia contra un abogado que vendió por mil pesetas las cartas que le había dado un cliente para demostrar la razón que le asistía en un asunto que le había encomendado.

Pidiendo trabajo

En Loja (Granada) hubo hoy una importante manifestación de obreros agrícolas. Los manifestantes visitaron a las autoridades, demandando trabajo. El alcalde aconseja al gobernador que se emprendan algunas obras enseguida, para conjurar el conflicto.

El «Princesa de Asturias»

Salíó de Cartagena para Ferrol el «Princesa de Asturias».

Regocijo en Valencia

Hoy hubo en Valencia grandes demostraciones de regocijo con motivo de la concesión del ferrocarril directo. El Sr. Trenor está siendo felicidísimo por las gestiones que hizo.

LAS CORTES

Senado

LA SESIÓN DE AYER

Abrese á las 3'45. Preside el Sr. Azcárraga. En el banco azul siéntanse los Sres. Maura, Allendesalazar y Rodríguez Sampedro. Dase cuenta de haberse recibido el Libro II del proyecto de régimen local. El PRESIDENTE propone que pase á conocimiento de la misma Comisión que informó sobre el Libro I. Intervienen los Sres. LOPEZ MUÑOZ y MAURA dando opiniones sobre el caso. El Sr. CALBETON dice que recibió numerosas cartas de felicitación con motivo de las quejas que formuló contra las sociedades de electricidad. Detalla algunos abusos de las mismas. El conde de CASA VALENCIA pide que se divida en dos la provincia de Canarias. El Sr. LACIERVA elude responder categóricamente. El conde de BELASCOAIN protesta contra tal concesión. Suscítase un animado incidente entre ambos oradores.

ORDEN DEL DIA

Apruébanse varios dictámenes de carteras. El régimen local Reanúdase el debate sobre el proyecto de régimen local. El Sr. MAESTRE apoya una enmienda al artículo 26, que es desechada. También se desechan otras y se aprueba hasta el artículo 28. Levántase la sesión.

Congreso

LA SESION DE AYER

Abrese á las 3'40. Preside el Sr. Dato. En el banco azul siéntanse los Sres. Besada, Lacierva y marqués de Figueroa. En los escaños sólo hay cinco diputados. Las tribunas están desiertas. RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. SANZ dirige varias preguntas sobre los abusos de las autoridades de Calatayud. Anuncia una interpelación sobre este asunto. Aceptala el marqués de FIGUEROA. El Sr. FELIU adhiere á las manifestaciones del Sr. Sanz. Dice que intervendrá en la interpelación. El Sr. MIRO dice que en un pueblo de la provincia de Lugo se ha constituido una Junta local de reformas sociales, sin dar representación al elemento obrero, ni anunciar la constitución de aquélla en el Boletín oficial de la provincia. Denuncia también que en un pueblo del distrito de Monforte no se han expuesto al público las listas electorales.

Lo de la hojalata

Continúa el debate suscitado con motivo de la interpelación del Sr. Urzáiz. El Sr. IRANZO consume el segundo turno. Declárase conforme con el Sr. Urzáiz. Cree que el Gobierno ha debido conceder las admisiones temporales y la reforma de los aranceles. Dice que diversas entidades de importantes capitales reclamaron contra los derechos de importación de la hojalata. Agrega que veintuna de aquellas entidades pidieron la rebaja de los derechos y solo tres que se aumentasen. Recuerda que en el informe de la Junta se reconocía la necesidad de evitar el gravamen sobre la hojalata destinada á envases, con objeto de fomentar la exportación de las conservas. Declara que la Junta de valoraciones, creyendo que se iba á la admisión temporal, aumentó 14 pesetas como margen protector para la fabricación nacional. Extiéndese en largas consideraciones, aduciendo varios datos estadísticos. Dice que los Sres. Rodríguez Sampedro y Allendesalazar forman parte del Consejo de administración de las empresas interesadas en la fabricación de la hojalata y que por este motivo están incapacitados para ser jueces en el asunto. Termina diciendo que el Gobierno debe resolver la cuestión. Contéstale el Sr. BESADA.

Rechaza enérgicamente la insinuación de Sr. Iranzo respecto á los ministros.

«¡Está seguro de sus manifestaciones!» exclama — diga el Sr. Iranzo — que cree que solo fué un argumento para causar efecto en la Cámara.

Dice que el Gobierno no puede recoger los argumentos en pro y en contra de las admisiones temporales.

Habla el Sr. VINCENTI para alusiones. Dice que el Gobierno debe tener en cuenta dos factores para resolver la cuestión: la actividad y fuerza de expansión de ambas industrias; la hojalatería está representada por los Altos Hornos, La Vasconia y La Industria Asturiana y la conservera por 280 fábricas. La fuerza de expansión de la primera es nula. La segunda exportó en un año más de tres millones de kilos de conservas.

Contestando al Sr. Alas Pumarino dice que ignora si la sardina es una especie viajera ó no, pero si lo fuera la industria pesquera en Galicia estaría en crisis y merecería la protección del Gobierno.

Termina proponiendo que los Sres. Besada y Allendesalazar, como conocedores de la cuestión, busquen una solución de concordia, que podría consistir en la rebaja del arancel y establecimiento de primas para la exportación ó garantía á los conserveros la producción de la hojalata que exporten.

El Sr. ALAS PUMARIÑO: Eso hemos propuesto.

El Sr. ZUBIRIA: Y lo aceptaron los conserveros.

El Sr. URZAIZ: Los conserveros no aceptaron nada de eso; quieren sólo que el Gobierno resuelva con arreglo á la ley.

Suspéndese este debate, quedando el señor Vincenti en el uso de la palabra.

ORDEN DEL DIA

Apruébanse varios dictámenes de carteras.

Comunicaciones marítimas Reanúdase el debate sobre este proyecto. El Sr. ROSELLÓ continúa el discurso suspendido ayer.

Contéstale el Sr. NAVARRETE, en nombre de la Comisión.

Declara que ésta se halla animada de un espíritu de transigencia.

Suspéndese el debate, y se levanta la sesión.

Información parlamentaria

El reglamento del Congreso

MADRID 17 (24 h.) A causa de seguir el Sr. Moret acatarrado no pudo reunirse la comisión encargada de la reforma del reglamento del Congreso.

Sol y Ortega y el régimen local

MADRID 17 (24 h.) El Sr. Sol y Ortega ha reiterado su propósito de no jurar el cargo de diputado hasta que termine en el Senado la discusión del proyecto de régimen local, en el cual intervendrá.

Extranjero

Lo sin trabajo

MADRID 17 (14 h.) Ayer organizó en Londres una manifestación de más de seiscientas mujeres de los obreros sin trabajo á causa de la crisis industrial.

Recorrieron las calles más céntricas llevando una bandera con el lema: «O trabajo ó revolución».

Un individuo rompió el escaparate de una joyería é invitó á las manifestantes á que se diesen lo que allí había. La policía lo detuvo.

Un terremoto

MADRID 17 (14 h.) En el islote de Sivas (Turquía) se sintió un fuerte terremoto. Casi todos los edificios quedaron destruidos, pereciendo treinta personas.

En diferentes puntos de Bulgaria hubo también temblores de tierra que causaron daños de consideración. No se sabe si hubo desgracias personales.

Créditos para marina

MADRID 17 (14 h.) Dicen de París que el ministro de Hacienda se niega á facilitar el total de los créditos que pide el ministro de Marina.

Ambos ministros someterán el asunto á la resolución del Consejo.

Para los supervivientes de los terremotos

MADRID 17 (14 h.) Telegrafían de Roma que la suscripción abierta por los católicos á beneficio de las víctimas de los terremotos, se eleva á cuatro millones de francos.

Los experimentos de Wright

MADRID 18 (1'30 h.) En el aerodromo de Pau realizó Wright dos vuelos con su aeroplano, llevando dos pasajeros.

Concierto benéfico

MADRID 17 (14 h.) En Belgrado celebróse un concierto organizado por los periodistas á beneficio de las víctimas de los terremotos de Italia. Asistió el rey Pedro, que entregó á los organizadores 5 000 francos.

Doscientos mineros sepultados

MADRID 17 (14 h.) Telegrafían de Londres dando cuenta de haber ocurrido una espantosa explosión en las minas de carbón de Stanley.

Doscientos mineros quedaron sepultados. El salvamento se hace difícil á causa de la obstrucción de las galerías. No se tienen más detalles de la catástrofe.

Bolsa de Madrid

MADRID 17 (14 h.) Cotización de valores del día 17

4 por 100 interior 85 65 Id. fin corriente firme 00 00 5 por 100 amortizable 101 90 4 por 100 amortizable 93 50

Accionos Banco de España 442 00 Compañía Arrendataria de Tabacos 394 00 Cambios París, vista 11 30 Londres, vista 28 07 Bolsa de París 4 por 100 español 97 50 5 por 100 francés 97 85 Mortos 345 00 Azucareros Prefeontes 105 00 Ordinarias 40 25 Obligaciones 00 00

NOTAS UTILES

Boletín religioso. Santos de hoy: San Simeón. Santos de mañana: San Conrado. Cultos. Santa Bárbara.—Los tres días de Carnaval.

¿PERFUMERIA de MODA?

Es sin disputa la instalada en la GRAN DROGUERIA CENTRAL, como lo comprueba el que las más elegantes damas usen sus excelentes artículos. No compréis Jabones, Esencias, Colonias, Lociones, etcétera, etc., sin ver antes los exquisitos perfumes de esta Casa. Para preservar y suavizar el cutis, usar siempre el tan renombrado JABÓN YER.

San Andrés, 119. Esquina á Santa Catalina Teléfono núm. 13.

se celebrarán en este templo los acostumbrados cultos de desagravios al Santísimo Corazón de Jesús, diciéndose la misa de comunión á las siete de la mañana y los ejercicios de la tarde á las seis, predicando en ellos un P. Dominicó y los otros dos D. Ubaldo Rey.

Registro civil Día 17.—Nacimientos: María Serrano Carril, Saladina Serrano Carril y Juan Márquez Pan. Defunciones: Juan González Carou, un mes, (oclampia). Matrimonios: ninguno.

Imprenta de EL NOROESTE

Anuncios

Subasta: A voluntad de su dueño, el día 27 del actual á la una de la tarde, se subastará en el bajo de la casa número 87 de la calle de San Andrés, de esta ciudad, la señalada con los números 17 y 19 de la de Tabares, de la misma esquina á la del Hospital. Le finca produce de renta al mes CIENTO DIEZ PESETAS.

Sociedad Cooperativa Militar y Civil de la Coruña

El Consejo de Gobierno y Administración de dicha Sociedad acordó sacar á concurso el arriendo del ambigü del Casino, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría, de once á una de la tarde.

Las proposiciones solo se admitirán dentro del plazo de ocho días, en pliego cerrado, adjudicándose el arriendo á la proposición más ventajosa.

La Coruña 18 de Febrero de 1909. Por acuerdo del Consejo.—El Secretario, Francisco Tellamancy.



«Les doy las gracias por los brillantes resultados obtenidos con la Emulsión SCOTT. Muchos años pasé con un

Catarro

crónico y frecuentes accesos de tos, perdí el apetito y me volví flaco y anémico. Probé varios preparados pero con ningún resultado; por fin acudí á la Emulsión SCOTT notando un cambio desde los primeros días y ahora me encuentro tan bien como lo estaba antes de enfermarme.»

Augusto Sanchez RIVEIRO.

La marca que os anuncia la certeza de vuestra curación es «el pescador y el pescado» que ve en la envoltura. Toda envoltura que carezca de esta marca no contiene Emulsión SCOTT y por lo tanto no curará vuestra bronquitis. Y porqué solamente la de SCOTT cura? Porque solo la de SCOTT está elaborada con los ingredientes mas finos, puros y vigorosos en extremo por el procedimiento único de SCOTT. Jamás entran en la composición de la

Emulsión SCOTT

casos ingredientes baratos, desprovistos de toda acción energética. Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Maré, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias. (Obténase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador», marca del procedimiento SCOTT.)

Tos de los niños. Catarros, Coqueluche, Tos de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Roselló.—Farmacias y droguerías.

HIGIENE del TOCADOR

Las cualidades antisépticas, detergentes y cicatrizantes que han merecido al Coaltar Saponiné Le Beuf su admisión en los Hospitales de París, explican la boga de ese producto para todos los usos del tocador: Cuidados de la boca á que purifica, de los Cabellos cuya caída detiene, Lociones de las Grias, Cuidados íntimos, etc. Desconfiarse de las falsificaciones EN LAS FARMACIAS se halla en venta

Laureano Martínez y Hermano.—MARINA 17-bajo.—Corredores de Comercio y Agentes de Negocios. Realizan cuantas operaciones se les confien inherentes á ambas profesiones. Habilitados de clases pasivas y tramitación de sus expedientes. Administradores de fincas. Compran A bonarés de Ultramar ó se encargan de su cobro. Intervención de operaciones en el Banco de España.



Una de las cuestiones que más preocupan á las madres es no saber la clase de alimento que deben adoptar para su hijo cuando transcurridos los primeros meses lo disponen á una lactancia mixta ó cuando éste necesita realmente que lo preparen para destetarlo. Al recurrir á este procedimiento, precírese que las féculas posean en sí todas las cualidades provechosas á fin de apresurar un poco en el niño su desarrollo físico y moral.

La Farine Molenaar

desempeña en este caso una alta misión y con ella se obtienen todos los buenos resultados que una madre pudiese esperar del mejor alimento cocinado para niños. Precio: 1'50 pesetas el bote de 500 gramos en farmacias y droguerías.

Lechería Gallega. Leche fresca de las montañas de Curtis, á todas las horas. Leche esterilizada y maternizada, para la alimentación de los niños. Kiosco, en el Obelisco; Santa Lucia, 12; Central, Fuente de San Andrés, 26.

LIBRERIA y PAPELERIA.—43 Real, 43.—PARA 1909.—Gran surtido en toda clase de calendarios de pared propios para oficina.

Los sueltos de todos tamaños, gigantes, medianos, de charadas, de cuentos, religiosos del Corazón de Jesús, infantiles. Diarios desde 30 céntimos en adelante agendas de bufete, libro de diario, agenda de la lavandera y de la cocinera. Calendarios de bolsillo, preciosas tarjetas postales, álbums para las mismas, devocionarios.

Libros de cocina de todos precios. Gran surtido de tacos de todos tamaños al por mayor y menor.

Elplomero Félix Cubas, empuñado que fué de la Trufada de Aguas, se encarga de hacer toda clase de instalaciones en hierro y plomo; coloca inodoros de todos los sistemas y cuartos de baño completos. Hace reparaciones á precios económicos, respondiendo de los trabajos que realiza. —Avisos: Orzán, 168-1º.

FABRICA DE GAS DE LA CORUÑA

La Dirección de esta Empresa pone en conocimiento del público que, por consecuencia del alza que han sufrido los carbones, se ve en la necesidad de elevar el precio del Coke á gas que para las cocinas y otros usos se consume, debiendo satisfacerse, desde el 1º de Julio dicho combustible á razón de 6 pesetas los 100 kilogramos, en lugar de las 5'50 pesetas: á que en la actualidad se cobra.

La Mundial

SOCIEDAD ANÓNIMA — MADRID — JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros

Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscripto. 1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:

Banco de España—Crédit Lyonnais—Banco Español del Río de la Plata

BANCO HISPANO AMERICANO

SEGUROS DE QUINTAS

SORTEO DE 1909

PRIMA 815 Ptas.

REBENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN

Siempre que el contrato no pueda cumplirse, La Mundial devuelve las primas cobradas

SEGUROS MÚTUOS DE VIDA

PREVISIÓN = AHORRO POPULAR = COOPERACIÓN

Representante en la Coruña: D. SALVADOR PEÑA, Zapatería, 15.

Dr. F. PAZ AMADO

Médico Odontólogo

Linares Rivas, 9 - pral. - La Coruña

Consultas de nueve á una y de tres á siete. Gratis para pobres de ocho á nueve.

GABINETE DENTAL

- DE -

J. de Betancourt

Real, 66-1º -- La Coruña

Consultas y operaciones de 9 á 12 y de 3 á 6

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA. Los vapores que prestarán el servicio durante el mes de Febrero...

EMPLASTOS Perforados Americanos de Filtro rojo ó s-a vayeta encarnada del DOCTOR WINTER. CURAN REUMATISMO, RESFRÍOS, DOLOR DE RIÑONES...

Manantial "Cabreiroá" (Verin-Orense). Prototipo de las aguas acídulo bicarbonatadas-sódico liticas premiadas en la Exposición de París...

Alfonso XIII directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de la Habana el 29 de cada mes...

AURORA Compañía Anónima de Seguros - Bilbao. Seguros marítimos, incendios y valores primas y condiciones las más ventajosas...

Viuda de H. Hervada - Coruña FERRETERIA. PIEDRAS FRANCESAS para molinos. Abonos Químicos procedencias y graduaciones garantizadas...

UNA SENORA ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, reuma y gota, debilidad general, tisis, fujos, estómago, asma, enfermedades nerviosas etc...

Emulsion y Jarabe THRILLO. MEDALLA DE ORO en la Exposición Hispano-Francesa DE ZARAGOZA 1908. La Emulsion es el elemento tónico reconstituyente más poderoso...

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALOPIZA MIL PESETAS. el que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor PIZA...

Compañía del Pacífico VAPORES CORREOS INGLESES (CLASIFICADOS DE PRIMERA CATEGORIA). Salidas fijas de LA CORUÑA...

Hamburg América Line. LINEA DE LA PLATA Viaje en catorce días Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires...

WERTHEIM Máquinas para coser y bordar. Se venden todos los modelos al contado y a plazos de 250 semanales...

Compañía del Pacífico VAPORES CORREOS INGLESES. Salidas fijas de LA CORUÑA (cada 2 líneas al mes) para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires...

Compañía Hamburguesa Viajes rápidos Salidas fijas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires...

NELSON LINE Vapores-Correo rápidos al Río de la Plata. El magnífico vapor correo inglés Highland Heather el 9 de Marzo...

Lampor & Holt Line Vapores rápidos al Río de la Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe...